

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Secretaría y Administración General de Transportes (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		25.846.278
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		160.922
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		931.180
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		360.520
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		376.506
	99	Otros		194.154
09		APORTE FISCAL		24.754.146
	01	Libre		24.754.146
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		25.846.278
21		GASTOS EN PERSONAL	02	18.706.315
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	5.453.939
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		556.969
	01	Impuestos		25.693
	99	Otros Integros al Fisco		531.276
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		990.328
	03	Vehículos		22.551
	04	Mobiliario y Otros		10.802
	06	Equipos Informáticos		120.382
	07	Programas Informáticos		836.593
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		138.697
	02	Proyectos		138.697
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

22

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Secretaría y Administración General de Transportes (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	481
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	20.466
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	72.420
	- En el Exterior, en Miles de \$	20.670
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Asesores Art. 38 bis CPR	16
	- N° de Personas, otras contrataciones	61
	- Miles de \$	2.383.259
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	18
	- Miles de \$	376.714
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	48.618